



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 266.-

POR LA CUAL SE AUMENTA EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS
INTERNACIONALES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aumentar a doce, el número de miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Orlando Fiorotto Sánchez
Secretario Parlamentario



Miguel Carrizosa Galiano
Presidente
H. Cámara de Senadores